

## EDICTO

**Nº Edicto:** 3588

**Carátula:** CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PARED ROMINA ROCIO S/ EJECUCION PRENDARIA

**Número de Expediente:** Recep.:D-1VI-5612-C2019

1ª Ins.:0010/19/J1

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 17/09/2019

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 23/09/2019

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 2

**Número de Boletín:** 5810

**Texto del edicto:**

La Dra. Tamarit María Gabriela, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de Viedma, sito calle Laprida N° 292; Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia hace saber que en autos caratulados CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PARED ROMINA ROCIO S/ EJECUCION PRENDARIA - Expte. Nro. 0010/19/J1, que el martillero público Cricelli Juan Francisco (Matrícula N° 054-RPC-09), el día 26 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. en la calle Pedemonte 13 de la ciudad de Viedma, Río Negro, rematará auto embargado Chevrolet Modelo ONIX 1.4 N LTZ, sedan 5 puertas, Domino PJG 072, año 2015, Nro de CHASIS: 9BGKT48T0GG111668, Nro: de MOTOR: HMC02674, vehículo se encuentra en un estado general bueno, se puso en marcha sin inconvenientes, actualmente consta de 98260 Km. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, el 10% en concepto de comisión a la parte compradora, sellado de Ley del 2% a cargo del comprador. La deuda de patente es de \$ 29.853,30 y posee deuda en la cochera. Las deudas a cargo del comprador serán desde la aprobación de la Subasta Judicial.- Venta sujeta aprobación Judicial- El Martillero deberá exigir a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, la constitución de domicilio en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. Para consultas e informes comunicarse al Cel: 02920-15412022.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Noticias de La Costa por dos días.Fdo.: Gustavo J. Tenaglia Secretario.- Viedma 17 de septiembre de 2019.-